

Grupo de Estudio OTAN de Medicina para Defensa Nuclear, Biológica y Química (GE NBC/MED)

I. Secades Ariz¹, M. Martín de Miguel², L. Villalonga Martínez³,
J. Alsina Álvarez¹, A. Aguilera Martínez¹, J. Abad Santos⁴, M. Fuentes Ramos³

Med Mil (Esp) 1997;53 (2): 174-176

INTRODUCCIÓN

Las armas nucleares son actualmente las armas más destructivas en un posible conflicto. Los agentes biológicos y químicos pueden ser fácilmente utilizados por un número cada vez mayor de países, ya que su disponibilidad no exige una alta tecnología en conflictos de baja, media o alta intensidad, así como por grupos terroristas. La facilidad de utilización de este tipo de armas exige una preparación previa y disponibilidad de recursos por parte de los servicios de sanidad militar de los diferentes países.

Esta situación animó a la OTAN a la creación de un grupo de trabajo específico, el GT NBC/MED, con objeto de estudiar y desarrollar las directivas y normas de actuación normalizadas para defensa en este tipo de conflictos NBC.

La OTAN, al igual que otros organismos internacionales, como el Consejo de Cooperación del Atlántico Norte y Asociación para la Paz, la Unión Europea —a través de su Política Exterior y Seguridad Común—, la Unión Europea Occidental y la OSCE (Organización para la Seguridad y Cooperación Europea), están centradas en el establecimiento de bases de cooperación para la seguridad común, lo que supone una redefinición de los riesgos y desafíos en el actual marco político.

Los intentos de prevención de conflictos, gestión de crisis y rehabilitación posterior de conflictos, exigen el desarrollo de una verdadera cultura de cooperación entre organizaciones internacionales y una mejora de la capacidad operativa para alcanzar una paz estable (1).

DEPENDENCIA, COMPOSICIÓN Y COMETIDOS GENERALES DEL GE- NBC/MED

El grupo de estudio OTAN de medicina para defensa nuclear, biológica y química —GE NBC/MED— depende del EME, a

¹ TCol.San.

² Cte.San.

³ Cor.San.

⁴ Cap.San.

Hospital Militar Central "Gómez Ulla" (doctores Secades, Martín, Aguilera y Fuentes). Cuartel General del ET. (doctores Villalonga y Alsina). Hospital del Aire (Dr. Abad).

Dirección para la correspondencia: Dr. Ignacio Secades Ariz. Servicio de Medicina Nuclear. Hospital Militar Central "Gómez Ulla". Glorieta del Ejército s/n. 28047 Madrid.

Fecha de recepción del manuscrito: 15 de mayo de 1997
Fecha de aceptación del manuscrito: 30 de mayo de 1997

través del grupo de trabajo español GT26 y es el representante en España del NBC/MED WP del MAS (Agencia Militar de Estandarización). Al igual que otros grupos de estudio está formado por expertos en las materias objeto de estudio del grupo y consta en la actualidad de un presidente, un secretario y cuatro vocales.

Los cometidos principales del GE comunes a otros grupos son:

— Relaciones con el organismo custodio o WP del MAS para los trabajos de trámite en relación a los acuerdos de estandarización (STANAG,s) o Publicaciones Aliadas (AP,s).

— Relaciones con el representante español (ARMYREP) del MAS (ARMY) BOARD a efectos de solicitar y remitir informes.

— Relaciones con otros GE para los temas que les afecten.

— Asistencia a reuniones en el cuartel general OTAN del WP (junto con los GE correspondientes de todos los países miembros).

— Proponer los expedientes de ratificación de los STANAG,s de su GE.

— Realizar las reuniones obligatorias y extraordinarias del GE.

— Remitir informes y actas de las reuniones a sus órganos de dirección técnica (ODT,s).

DIRECTIVAS DEL GRUPO DE TRABAJO DE MEDICINA NUCLEAR, BIOLÓGICA Y QUÍMICA GT NBC/MED

Las directivas del GT NBC/MED vienen marcadas en el documento denominado TOR (Terms of reference) del grupo de trabajo NBC/MED (2). Dicho grupo se establece por el Ejército de Tierra con objeto de desarrollar la estandarización en el campo médico de la defensa nuclear, biológica y química con objeto de mejorar la eficacia de las fuerzas OTAN.

El GT se compone de los delegados de las naciones OTAN así como de los órganos que ésta decida. La presidencia del grupo de trabajo la ejerce el Reino Unido.

En las reuniones del GT, cuando una nación tiene más de un representante, se nombra una cabeza de la representación, la cual es responsable de la posición oficial de cada nación.

El GT NBC/MED, al igual que el resto de los grupos de trabajo OTAN, tiene programadas una serie de reuniones y participa en actividades, de acuerdo con la política del Army Board (oficina OTAN del Ejército de Tierra) a las que pueden ser invi-

GE NBC/MED

tados asimismo los países que no son miembros de la OTAN (partnership por peace o Pfp).

Las misiones fundamentales del GT son las siguientes:

— Realizar estudios dirigidos a la máxima estandarización de la doctrina y procedimientos médicos para defensa contra la utilización de armamento nuclear, biológico y químico, así como de armas que utilizan rayos láser.

— Coordinar los aspectos médicos NBC en asuntos de estandarización que lleve a cabo el MAS.

— Desarrollar nuevos proyectos de estandarización y revisar los progresos técnicos que puedan afectar a los mismos.

— Preparar los acuerdos de estandarización (STANAG,s) así como las publicaciones aliadas (AP,s) en las materias que afecten al grupo en los idiomas oficiales OTAN (inglés y francés).

— Revisar los STANAG,s y AP,s de otros grupos de trabajo que puedan estar en relación con él, así como poner de manifiesto los aspectos concretos que crean de interés sobre los mismos.

— Revisar informes de ejercicios con objeto de identificar posibles nuevas áreas de estudio que puedan tener interés para el grupo.

— Revisar al menos cada 3 años los STANAG,s y AP,s promulgados por su grupo y bajo su responsabilidad, para determinar su validez o considerar las enmiendas, transferencias, cambios o cancelaciones que crea oportunos.

— Preparar las exposiciones apropiadas sobre equipos médicos NBC.

— Aconsejar los cambios necesarios al mando sobre estas directivas si fuera necesario.

Para la realización de estas misiones el GT deberá establecer la terminología y definiciones de términos adecuados, así como estudiar la relación con otros grupos de trabajo, órganos y comités de la OTAN que tengan alguna relación con las materias tratadas por él.

TÍTULOS Y CONTENIDO DE LAS STANAG,s DEL GT NBC/MED

STANAG 2358 (Ed.3) – INSTRUCCIONES SOBRE PRIMEROS AUXILIOS E HIGIENE EN OPERACIONES NBQ

Ratificado e implantado en España. Establece las normativas mínimas de instrucción sobre primeros auxilios e higiene en ambiente NBQ para personal no sanitario, con el objeto de mantener la máxima eficacia del esfuerzo sanitario militar y reducir la demanda del mismo en operaciones NBQ.

Estas materias de interés comprenden un programa que incluye como primera parte los conceptos fundamentales sobre efectos calóricos, mecánicos y radiactivos de las armas nucleares, así como los primeros auxilios para la atención de las bajas por arma nuclear. Como segunda, las características de los agentes biológicos, conceptos sobre periodo de incubación, aparición de síntomas, evolución clínica, profilaxis, tratamiento y medidas de higiene y descontaminación en campaña y como tercera, los efectos de las armas químicas, tipo de agentes nervio-

sos, vesicantes, cianógenos e incapacitantes, así como medidas iniciales de prevención, reanimación y tratamiento (3).

STANAG 2500 – MANUAL OTAN SOBRE ASPECTOS MÉDICOS DE LAS OPERACIONES DEFENSIVAS NBC/MED Y SU PUBLICACIÓN ALIADA AMed P-6

Ratificado e implantado por España. Es el Stanag más importante y voluminoso del Grupo de Trabajo y en él se establecen, divididos en tres partes, las bases teóricas, efectos sobre el organismo, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las armas nucleares, biológicas y químicas, así como el planeamiento médico y actividades operacionales en este tipo de operaciones defensivas. Tiene una serie de anexos en el que se establecen de forma sinóptica los métodos para detección y medición de estos agentes y las formas prácticas de actuación, así como las normas de protección individual y colectiva (4).

STANAG 2871 – MATERIAL PARA PRIMEROS AUXILIOS EN HERIDOS POR AGENTES QUÍMICOS

Ratificado e implantado por España. Establece la normalización del material obligatorio mínimo para primeros auxilios en guerra química en lo referente a equipamiento y medicación, independientemente del que cada país crea oportuno.

Este material incluye el equipo individual para descontaminación física, autoinyectables, auticonvulsivantes, etc. así como el de las unidades, para ser usado por el personal sanitario como respiradores, equipo de traqueostomía, intubación, y medicación contra agentes nerviosos, vesicantes, sofocantes, cianógenos e incapacitantes (5).

STANAG 2873 (Ed.3)– CONCEPTO DE OPERACIONES DE APOYO SANITARIO EN AMBIENTE NBC Y SU PUBLICACIÓN ALIADA AMed P-7 (c)

Ratificado e implantado por España. Tiene carácter restringido y está en proceso de revisión.

Estudia la problemática y consideraciones médicas para el apoyo sanitario en ambiente NBC así como la flexibilidad del mismo en relación con los diferentes tipos de situaciones geográficas y climatológicas. Establece las normas operacionales para el personal sanitario de los diferentes escalones así como los problemas de transporte y logística en este tipo de operaciones (6).

STANAG 2874 – GUIA DE PLANEAMIENTO PARA LA ESTIMACIÓN DE BAJAS EN COMBATE NUCLEAR Y SU PUBLICACIÓN ALIADA AMed P-8

Ratificado e implantado por España. Es una guía para uso de los servicios sanitarios, con objeto de hacer una estimación de bajas para los efectos iniciales de las armas nucleares a fin de poder planificar los recursos sanitarios. Establece una serie de

premisas referentes a las características y concentración de efectivos, tipo de terreno, protecciones, distancia del objetivo, así como de la potencia del arma nuclear, tipo de explosión: aérea, terrestre, en superficie, etc, con objeto de establecer unos modelos matemáticos y tablas, que a pesar de sus limitaciones, permiten efectuar unas previsiones sobre el número de bajas, tipo y gravedad de las mismas y recursos sanitarios a disponer (7).

STANAG 2954 – (Ed.1) INSTRUCCIONES DEL PERSONAL SANITARIO PARA OPERACIONES NBC

Ratificado e implantado por España. Es un programa triple de instrucción NBC para personal sanitario en las tres categorías que establece la OTAN: oficiales médicos, oficiales del servicio sanitario (no médicos pero miembros de la organización sanitaria y con conocimientos sanitarios) y resto de personal sanitario. Los tres programas que comprende para cada uno de los tres niveles establecen los conocimientos más o menos especializados que deben tener en relación con la capacitación y titulación del personal de sanidad. Dichos conocimientos se refieren a las características y efectos de las armas nucleares, biológicas y químicas, prevención y tratamiento de bajas, manejo de las mismas, medidas defensivas y normas de supervivencia (equipos de detección y protección así como procedimientos operativos) (8).

STANAG 2900 (Ed.2)– VIGILANCIA MÉDICA Y EVALUACIÓN DE SOBREEXPOSICIÓN A RADIACIONES LÁSER

En proceso de ratificación e implantación por España. Este Stanag ha sido incorporado muy recientemente al GE NBC/MED y especifica las normas y vigilancia médicas y registros que deben adoptarse para el personal que utiliza armamento o equipo con radiación láser y que pueden estar sometidos a sobreexposición que produzca lesiones oculares o cutáneas. Establece así mismo los reconocimientos y evaluación médica así como el material del que debe disponerse para el diagnóstico y tratamiento de los casos de sobreexposición (9).

STANAG 2866 – EFECTOS MÉDICOS DE LAS RADIACIONES IONIZANTES

Recientemente cancelado por pasar a englobarse en Stanag 2500 y AMed P-6 (10).

LÍNEAS DE ACTUACIÓN FUTURAS

Algunas de las líneas de actuación que prevé el Grupo en el futuro van dirigidas a:

- Revisión y actualización de Stanags 2500, 2873 y 2874.
- Estudio sobre efectos y protección de dosis bajas de radiación (LLR), así como registro de dosis de las mismas para personal sanitario durante operaciones militares en guerra y operaciones de paz.
- Estudio sobre medidas defensivas contra agentes tóxicos industriales y riesgos químicos (TIC) durante operaciones militares en guerra y operaciones de paz.
- Establecimiento de equipos de trabajo para entrenamiento médico y evaluación en ambiente NBC.
- Estimular la participación cada vez más activa de los países no miembros de la OTAN (Pfp) en las actividades del Grupo de Trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

1. Papel de la OSCE en la nueva estructura de Seguridad Europea. Revista de la OTAN 1997;2 (marzo).
2. TOR NBC/MED
3. STANAG 2358: First aid and hygiene training in NBC operations.
4. STANAG 2500: Nato handbook on medical aspects of NBC defensive operations AMed P-6 (A).
5. STANAG 2871: First-aid Material for chemical injuries.
6. STANAG 2873: Concept of operations of medical support in nuclear biological chem. AMed P-7 (A).
7. STANAG 2874: Planning Guide for the estimation of battle casualties (nuclear) AMed P-8.
8. STANAG 2954: Training of medical personnel for NBC operations.
9. STANAG 2900: Laser radiation. Medical surveillance and evaluation of over-exposure.
10. STANAG 2866: Medical effects of ionizing radiation on personnel (anulado).